

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.232

Miércoles 20 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2115293

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN VÍA(S) Y TRAMO(S) QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 975, de fecha 8 de abril de 2022, del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se ha resuelto:

Prohíbase, la circulación de todo tipo de vehículos motorizados, conforme a lo siguiente:

Fecha		Horario		Tipo Cierre	INICIO	RECORRIDO	TERMINO
Desde	Hasta	Desde	Hasta				
08/04/22	11/04/22	00:00	23:59	Total	Calle Paula Jaraquemada	Caletera y Ciclovía Avda. Santa María	Calle Francisco Bilbao
08/04/22	08/04/22	08:00	12:00	Parcial	Calle Paula Jaraquemada	Avda. Santa María (Sur a Norte)	Calle Francisco Bilbao
11/04/22	11/04/22	08:00	12:00	Parcial	Calle Paula Jaraquemada	Avda. Santa María (Sur a Norte)	Calle Francisco Bilbao

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota (www.gorearicayparinacota.cl).- Jorge Díaz Ibarra, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Arica y Parinacota.